



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20203300055603**

Fecha 03-04-2020

AVISO MODIFICATORIO No. 04

A LOS TÉRMINOS DE LA CARTILLA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2020

LA DIRECTORA DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas en la Resolución No. 039 del 27 de enero del 2020 y la Resolución No. 103 de 18 de febrero de 2020 y

Teniendo en cuenta que el 25 de marzo del 2020 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 475 del 2020 en cuyo artículo 2 se modifica sustancialmente la destinación de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, mediante aviso modificatorio No. 3 del 27 de marzo del 2020 (radicado 20203300050683), aplazó hasta nuevo aviso la fecha de publicación del listado de proyectos habilitados, rechazados y con documentos por subsanar, mediante la presente modificación se establecen las nuevas fechas del cronograma de la convocatoria, por lo que se requiere realizar la siguiente modificación a la CARTILLA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2020 (radicado 20203300017853):

El numeral 1.7. CRONOGRAMA quedará así:

1.7. CRONOGRAMA CONVOCATORIA 2020

	ETAPA DEL PROCESO	FECHA
1	Publicación precartilla	20 de diciembre del 2019
2	Etapas para observaciones a la precartilla	Del 20 de diciembre del 2019 al 20 de enero del 2020
3	Jornadas informativas de orientación técnica y jurídica para la formulación de proyectos	9 de enero del 2020 6 de febrero del 2020 13 de febrero del 2020 27 de febrero del 2020



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20203300055603**

Fecha 03-04-2020

	ETAPA DEL PROCESO	FECHA
4	Preinscripción de proyectos	Hasta el 13 de enero del 2020
5	Lanzamiento de la convocatoria	7 de febrero del 2020
6	Apertura de convocatoria	7 de febrero del 2020
7	Publicación de la cartilla	7 de febrero del 2020
8	Etapa para observaciones a la cartilla	7 de febrero del 2020 al 17 de febrero del 2020
9	Solicitud de certificación de programación permanente	Hasta el 24 de marzo del 2020
10	Cierre de la convocatoria – entrega de proyectos	9 de marzo de 2020
11	Publicación de listado de proyectos inscritos	11 de marzo de 2020
12	Publicación del listado de proyectos habilitados, rechazados y con documentos por subsanar.	3 de abril de 2020
13	Periodo de observaciones al listado de proyectos habilitados, rechazados y con documentos por subsanar.	Del 3 abril al 13 de abril de 2020
15	Visita a proyectos habilitados.	No aplica
14	Respuesta a las observaciones presentadas al listado de proyectos habilitados, rechazados y con documentos por subsanar.	15 de abril de 2020
16	Entrega de documentos subsanados	20 de abril de 2020
17	Publicación del listado definitivo de proyectos habilitados y rechazados.	27 de abril de 2020
18	Período de evaluación de los proyectos habilitados.	Del 27 de abril al 4 de mayo de 2020
19	Realización de reuniones con las organizaciones titulares de los proyectos recomendados por el Comité LEP, que deben ajustar los proyectos.	5 y 6 de mayo de 2020
20	Entrega de ajustes de proyectos habilitados.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de la reunión
21	Publicación del acto administrativo de selección de beneficiarios	15 de mayo del 2020



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20203300055603**

Fecha 03-04-2020

Los demás aspectos de la cartilla de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE LOS RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2020 y sus anexos continúan vigentes y sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para el conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., el 3 de abril del 2020.

LILIANA MERCEDES GONZÁLEZ JINETE

Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Jaime Rudas

Revisó: Iván Darío Quiñones Sánchez

Documento firmado electrónicamente por:

Ivan Dario Quiñones Sanchez, Subdirector de Infraestructura Cultural, Subdirección de Infraestructura Cultural, Fecha firma: 03-04-2020 13:40:38

Liliana Mercedes González Jinete, Directora, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 03-04-2020 14:23:29

Revisó: Jaime Rudas Lleras - Profesional especializado - Subdirección de Infraestructura Cultural



54c716da096bffcc3789d52dee1d9c97bbf1f38a74196527c8285d03e966e64b